

DECRETO 1624 DE 1997

(junio 24)

por el cual se designa una delegación..

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades constitucionales y legales y en especial de las que le confiere el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1º. Desígnase la delegación que acompañará al señor Presidente de la República de Colombia, doctor Ernesto Samper Pizano, con el fin de cumplir con una visita oficial para presenciar los actos de la reversión de Hong Kong a la República Popular de China, por los días comprendidos entre el 27 de junio al 2 de julio próximo, la cual estará integrada por:

Señora Jacquin Strouss de Samper, Primera Dama de la Nación.

Doctor Juan Rafael Mesa Zuleta, Secretario Privado de la Presidencia de la República.

Señor William Parra Jaimes, Secretario de Prensa de la Presidencia de la República.

Brigadier General Antonio Sánchez Vargas, Secretario de Seguridad del Presidente de la República.

Doctor Julio Aníbal Riaño Velandia, Director General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Capitán de Navío Humberto Cubillos Padilla, Jefe Casa Militar.

Mayor Mauricio Amaya Acosta, Edecán acompañante.

Artículo 2º. Los gastos que cause el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo al presupuesto de las entidades a las que estén vinculados los funcionarios integrantes de la delegación, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

Artículo 3º. Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 24 de junio de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro del Interior, Encargado de funciones del Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores,

Carlos Holmes Trujillo García.